

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D<sup>a</sup> MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D<sup>a</sup> TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D<sup>a</sup> CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

179/001044

19189

**¿Por qué razón han decidido los responsables de TVE adelantar el horario de emisión de prime time a partir del lunes 30 de marzo?**

El horario de *Prime Time* siempre tiene una franja horaria fija y por tanto no se ha modificado.

Lo que hemos hecho en RTVE (desde el pasado 30 de marzo) es adelantar los programas "*premium*" que normalmente arrancaban a las 22'50. Lo hemos adelantado y hemos eliminando el producto anterior.

La decisión está basada en varias razones. Por un lado, para emitir los productos de más éxito a una hora con mayor universo de audiencia intentando así ser más competitivo. Normalmente, los minutos de "oro" del día suelen estar en torno a las 22:00 y 22:30 de la noche.

Y también para favorecer la conciliación social y laboral. Como servicio público, ofrecemos al espectador sus espacios favoritos (series, cine o entretenimiento variado) en un horario que no finalice muy tarde y le permita mantener tiempos de descanso más acordes con la vida laboral.

El adelanto en la emisión de los programas *premium* nos permite, además, incluir un segundo *prime time* con contenido de entretenimiento, actualidad e información dirigido a un público más adulto.

En Madrid, a 30 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

  
ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA  
Rosa María Mateo Isasi